## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 4917

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las Secretarías correspondientes gestione ante el Superior Gobierno de la Provincia la instalación en los estadios donde se realicen espectáculos deportivos masivos, detectores de metales. Los mismos serán utilizados por la Policía de la Provincia en el momento de ingresar al estadio y con la finalidad de no permitir el ingreso de armas u objetos con capacidad de daño en el físico y la salud de los concurrentes.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2.008.-

**Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn** 

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando